



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-7-LE17.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 0310.-

DALCAHUE, 08 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 0180 de fecha 19 de Enero del 2017 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de repuestos e insumos para vehículos", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 144 de fecha 22 de Noviembre del concejo municipal que aprueba el presupuesto para el año 2017 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUÉSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de repuestos e insumos para vehículos", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-7-LE17 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut: :	1-4-5-6-7-9-11-12-13-14-16-17-19-22-26-27-29-30-31-32-33-34-35-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-58-59-60-61-62-63-64-66-73-74.
BRUNO ALEJANDRO MIRANDA BARRIA RUT: :	2-3-8-10-65-67.
JASA S.A RUT: 76.646.610-9	15-18-20-21-23-24-25-28-36-37-38-54-55-56-57-68-69-70-71-72-75-76.

2.- INFORMESE a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


ALCALDE
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- JSHS/CIVG/JIGA/mpv.